

CONSTANCIA: Popayán Cauca, 08 de junio de 2021.

En la fecha paso el presente proceso a la mesa del señor Juez informando que la audiencia que se había fijado para el 28 de abril de 2021, no se pudo llevar a cabo por la jornada de paro convocada por ASONAL JUDICIAL.

El Secretario,

WILLIAM A. RENDON MUÑOZ.

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

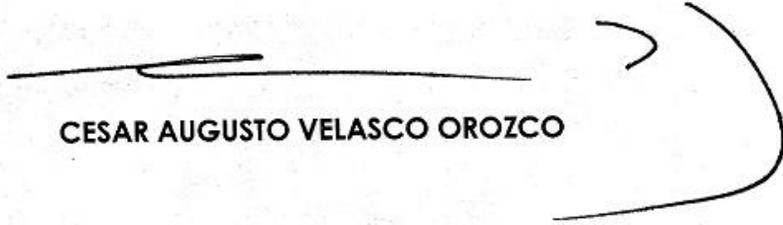
Popayán Cauca, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO No. 386

Teniendo en cuenta la disponibilidad del Despacho se decide PROGRAMAR para el día **jueves diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiuno (2021), a partir de las tres y treinta minutos de la tarde (03:30 p.m.)** la celebración de la audiencia de que trata el Artículo 114 del CPTSS dentro del proceso adelantado por ESIMED S.A. en contra de URI MUÑOZ HOYOS.

NOTIFIQUESE

El Juez,



CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO